

JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA

LISTADO DE DECLARANTES DE DEHESA

N° REG	APELLIDO 1°	APELLIDO 2°	NOMBRE	POBLACION	PROVINCIA	HA. TOTALES	TERMINO 1
285	RAJO	RISCO	JOSE MARIA	LLERA	BADAJOS	115	LLERA
286	MATAMOROS	SANCHEZ	RAFAEL	BARCARROTA	BADAJOS	126	VALENCIA MONEU
287	MUNOZ	SANCHEZ	PEDRO	BAÑOS MONTEMAY	CACERES	111	BAÑOS MONTEMAY
288	OLALLA	SANZ	SANTIAGO	JEREZ CABALLER	BADAJOS	166	JEREZ CABALLER
289	HERMANOS	OLALLA	DIAZ	JEREZ CABALLER	BADAJOS	260	JEREZ CABALLER
290	MONTEHERMOSO		AYUNTAMIENTO	MONTEHERMOSO	BADAJOS	1,100	MONTEHERMOSO
291	CASTILLO	GRAGERA	ANTONIO	BADAJOS	BADAJOS	790	ALBURQUERQUE
292	MARTIN SAAVEDR	VILLANUEVA	JUAN	BADAJOS	BADAJOS	1,402	OLIVENZA
293	GONZALEZ	CORDOBA	PILAR HIJOS	BADAJOS	BADAJOS	2,331	JEREZ CABALLER
294	CACERES	BONILLA	CATALINA	ALCUESCAR	CACERES	400	MERIDA
295	PORTALES	CABALLERO	HERMANOS	BADAJOS	BADAJOS	342	BADAJOS
296	RUIZ	BARRAGAN	HERMANOS	BADAJOS	BADAJOS	464	BADAJOS
297	EL MILLARON	III, S.A.		MADRID	MADRID	304	VALENCIA ALCAN
298	HERMOSILLA	MARTIN	RAMOS	MADRID	MADRID	392	VALENCIA ALCAN
299	LOPEZ	JIMENEZ	JUSTA	SALAMANCA	SALAMANCA	151	ALDEANUEVA CAM

(Continuará)

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 25 de febrero de 1987, por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de una Lonja de Materias Primas del Corcho en San Vicente de Alcántara.

A los efectos de lo previsto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación de Obras del Estado, se hace pública la Resolución dictada por esta Consejería con fecha veinticinco del actual, por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de una Lonja de Materias Primas del Corcho en San Vicente de Alcántara, efectuado por el procedimiento de subasta al licitador D. Francisco Gragera Guerrero, por un importe de 22.189.747 pesetas.

Mérida, 25 de febrero de 1987.

El Consejero de Industria y Energía
ANTONIO ROSA PLAZA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con

domicilio en Parque de Castelar, número 2, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto cruce Paseo Estación y c/ José María Alvear, en Llerena.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 315 a 400 KVA.

Presupuesto: 318.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.899.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 9 de febrero de 1987.

El Jefe del Servicio Territorial,